



RESOLUCIÓN N°42/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 12 de Agosto de 2019.

VISTO:

La necesidad de publicitar información en el ámbito Municipal y los distintos eventos que se realizan en la Localidad en FM Única 95.1; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha información se dará en el programa que conduce el Sr.: VILLALBA, Eduardo Gabriel DNI N° 40.989.612 en FM Única 95.1 para el cual se debe realizar el pago por un total de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00).

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago en forma Mensual de Pesos Cuatro Mil (\$4.000,00), al Sr.: VILLALBA, Eduardo Gabriel DNI N° 40.989.612, con domicilio en Calle Juana Inchaupé y 1º de Mayo de la Localidad de Los Conquistadores, por la difusión en FM Única 95.1, de Información del ámbito Municipal y distintos eventos de la Localidad.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

Secretaría General
ed Hc



Edgardo Alcides Miño
EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES